



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural la publicación "Mi lugar - Huellas pasadas y presentes - 100 años de Historia", realizada por el Instituto San Francisco Javier con motivo de celebrarse el Centenario de la ciudad de Ingeniero Huergo.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 137/2014